

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

803. RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5569 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, EN RELACIÓN A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2018.

SUBSANACION DE ERRORES DECTECTADOS EN ORDEN 2018000720

Detectados errores en Orden de esta Consejería de Educación, Juventud y Deportes con número de registro 2018000720 de fecha 26/07/2018 relativa a **Resolución definitiva de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PUBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2018** publicada en BOME nº 5569 del martes 31 de agosto de 2018, consistente en :

- Primero.- En relación con la **Asociación de Vecinos “ Hipódromo”** existe error de cálculo de suma y donde dice:

AA.VV HIPODROMO		CONCESIÓN
160 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
315 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
	OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
	PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL	4.000
	MOBILIARIO	2.000
	TOTAL CONCEDIDO	10.800

Debe decir:

AA.VV HIPODROMO		CONCESIÓN
160 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
315 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
	OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
	PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL	4.000
	MOBILIARIO	2.000
	TOTAL CONCEDIDO	11.800